

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 515,

EN CONCON,

08 MAR 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886. de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250. Único Proveedor.
- D.- Certificado N°06. emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- E.- Certificado N°29 con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N° 000127. Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Septiembre 2019

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso. Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N°06 de Hayde Ortigoza Gutierrez Q.E.P.D. del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWL/mtb
Distribución:
1. - Dideco
2. - Secretaría Municipal
3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

05 MAR 2021

RECIBIDO HORA: 09:00